



**INTERVENCIÓN SECRETARIA GENERAL DE PESCA
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL LDAC
Miércoles 30 de noviembre de 2022**

- Os **agradezco** mucho vuestra invitación para participar, un año más, en la apertura de este Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia (LDAC).
- Y al mismo tiempo, os **felicito**, por la labor que este Consejo Consultivo viene desempeñando en representación de los intereses del sector pesquero, sociedad civil y de las distintas partes interesadas.
- Vuestros **dictámenes, informes e intervenciones** en los distintos foros donde se discute de la **gobernanza pesquera internacional**, así como vuestro activo papel en el seno de las **Organizaciones Regionales de la Pesca** contribuyen, sin duda alguna, a la consecución de un objetivo, que compartimos, como es el garantizar la **conservación y el uso sostenible** de los recursos marinos a través de una pesca sostenible y responsable.



- En el ámbito de la Gobernanza Internacional, 2022 ha sido el año en el que hemos podido **retomar muchos procesos de negociación** que se había visto suspendidos o ralentizados a consecuencia de los efectos de la pandemia global producida por el COVID-19.
- Un escenario “*post-covid*” pero en el que estamos sufriendo las consecuencias de otro inesperado elemento distorsionador como es la guerra generada por la invasión de Rusia a Ucrania, que está produciendo enormes tensiones en el ámbito de la seguridad alimentaria y energética.
- Un escenario, por tanto, en el que el **multilateralismo**, el **trabajo conjunto de la comunidad internacional**, es más necesario que nunca.
- Sin ánimo de ser exhaustiva, daré unas pinceladas sobre los avances realizados a lo largo del presente año:



- En el mes de junio, participé en la **12ª Conferencia Ministerial de la OMC que se celebró en Ginebra** y en la que se alcanzó el tan perseguido acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca.

Este acuerdo, tan trabajado, representa un importante avance para la sostenibilidad de los océanos en la medida en que prohíbe las subvenciones a la pesca perjudiciales, entendidas como aquellas que contribuyen a la sobrecapacidad, sobrepesca y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

- Tan solo un par de semanas más tarde, tuve la oportunidad de participar junto con el ministro Planas en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos que se celebró en Lisboa**.

España jugó un papel muy destacado en esta Conferencia en la que la comunidad internacional revisó el estado de situación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, con el que estamos comprometidos todos los aquí presentes.



- Posteriormente, en septiembre, participé en Roma en la inauguración de la **35ª sesión del Comité de Pesca (COFI) de la FAO.**

De esta sesión podemos destacar la creación de **un nuevo subcomité** que estará centrado en pesca extractiva y que se une a los dos ya existentes dedicados al Comercio Pesquero y a la Acuicultura.

También podemos felicitarnos por la aprobación de las Directrices voluntarias para los transbordos y por el acuerdo alcanzado por la comunidad internacional para que FAO aumente su implicación en procesos de gobernanza internacional, y en particular en las negociaciones **sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional**, el comúnmente denominado BBNJ.

- En lo que se refiere precisamente a estas negociaciones, se han producido notables avances que dan lugar a la esperanza de alcanzar un acuerdo en la próxima **Conferencia Internacional a celebrar en Nueva York** en el mes de febrero.



- Desde el MAPA estamos participando en este proceso con mucho interés buscamos un equilibrio que no menoscabe en lo que se refiere a la pesca, los instrumentos que ya están a nuestra disposición en el ámbito de la Convención de Derecho del Mar.
- También en el ámbito de las Naciones Unidas, desde la Secretaría General de Pesca se ha participado activamente en las consultas del **Acuerdo de Naciones Unidas de 1995 sobre poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios (UNFSA)**.

Tanto en las celebradas en mayo centradas en el **enfoque ecosistémico** como en las celebradas en el mes de agosto, en el que desde la Secretaría compartimos las buenas prácticas de España en el seno de las ORPs en materia identificación y protección de Ecosistemas Marinos Vulnerables, cuestión esta última de gran actualidad como todos vosotros conocéis.

- Y más recientemente, hemos participado también en las negociaciones sobre la **Resolución de Pesca Sostenible**



de 2022, que se aprobará por la Asamblea General de las Naciones Unidas a final de año.

- Y del mismo modo, seguimos con atención los progresos realizados en otros foros que, no siendo competencia directa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sus decisiones tienen una gran influencia sobre la actividad pesquera como son la Conferencia de las Partes de **CITES** recientemente celebrada en Panamá o la Conferencia de las Partes del **Convenio sobre la Diversidad Biológica** que se celebrará en Canadá en diciembre de este mismo año
- En definitiva, son muy numerosos los procesos internacionales en los que nos jugamos mucho y es nuestra intención estar presentes, con una posición constructiva en todos ellos, favoreciendo que, la arquitectura global de la gobernanza internacional del océano contemple la pesca como una herramienta esencial, garante de la seguridad alimentaria y dinamizadora de las regiones costeras.



- La Unión Europea, y en particular España, tenemos una enorme responsabilidad, que asumimos, en lograr que eso ocurra, y en asegurar que se desarrollan unas **reglas de juego justas** en el tablero internacional, en asegurar que se consigue un **equilibrio entre los loables objetivos medioambientales con los de carácter económico y social** y en **luchar contra la pesca ilegal no declarada y no documentada** que tanto daño hace a la actividad pesquera y a los recursos marinos.
- Y en este sentido, finalizo mi intervención con algo sobre lo que tenemos razones para estar orgullosos, dado que la excelencia de nuestro sistema de control y lucha contra la pesca ilegal de España ha quedado recientemente acreditada en el **Informe Especial del Tribunal Europeo de Cuentas sobre control de la Pesca Ilegal**, que reconoce la sofisticación de nuestros sistemas informáticos, así como el alcance y la calidad de nuestros controles.
- Muchas gracias